

**1. Identificación del organizado**

Sorteo promocional organizado por:

Comercial Caribe Ltda

Ahumada 120, Santiago Centro

85.150.400-1

Importación y venta de café y té

[info@cafecaribe.cl](mailto:info@cafecaribe.cl)

**2. Fechas de comienzo y terminación del sorteo**

El sorteo comienza el día 28 de febrero y termina el sábado 3 de marzo a las 23:59hrs

**3. Mecánica de la promoción y requisitos de participación**

Para participar por los premios debes cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una persona natural residente en Chile
- Seguir nuestra página de Facebook
- Comentar nuestra publicación de concurso

**4. Número de ganadores y notificación a los ganadores**

Los 3 ganadores serán publicados en nuestra página de Facebook el domingo 4 de marzo. Luego, cada uno de los ganadores será contactado por un mensaje a través de Facebook para informar y coordinar el despacho. En caso de no tener respuesta del ganador en menos de 24 horas se le entregará el premio a otro participante.

**5. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido**

Se ofrecerán 3 premios iguales. Cada premio está constituido por 500g de café marca Café Caribe – mezcla Pausa di Piacere (en grano o molido según elección del ganador), los cuales corresponden a un estimado de 60 porciones de café, similar a lo que tomaría una persona en 2 meses, consumiendo una taza de café diario.

El premio será despachado de forma gratuita exclusivamente en la Región Metropolitana. En caso de que el ganador no resida en la Región Metropolitana, lo contactaremos para coordinar la mejor forma de despacho, cuyo costo de despacho será cargo del ganador.

**7. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores**

Al concursar en este sorteo aceptas que en caso de ganar el premio haremos uso de tu nombre de usuario y foto de perfil pública de tu red social utilizada para concursar, para comunicar de esta forma los participantes ganadores.

**8. Post o comentarios**

No estarán permitidos los comentarios en nuestro post cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que puedan vulnerar derechos a terceros. Dichos comentarios serán eliminados y los concursantes serán descalificados.

**9. Contacto y reclamaciones**

Los participantes podrán contactar al organizador a través de un correo electrónico para cualquier duda o reclamo: [info@cafecaribe.cl](mailto:info@cafecaribe.cl)

**10. Aceptación de las bases**

Los usuarios en Instagram o en Facebook aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la promoción.